



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

80^a sesión plenaria

Miércoles 22 de abril de 2009, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. d'Escoto Brockmann. (Nicaragua)

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Tema 122 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/63/725/Add.4)

El Presidente: De conformidad con la práctica establecida, deseo señalar a la atención de la Asamblea General el documento (A/63/725/Add.4), en el cual el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, en relación con sus cartas que figuran en los documentos A/63/725 y adiciones 1 a 3, Cabo Verde ha hecho los pagos necesarios para reducir su deuda hasta un* nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información que figura en ese documento?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa (continuación)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente: Señalo ahora a la atención de la Asamblea General el documento A/63/L.69, distribuido en relación con el subtema d) del tema 49 del programa, "Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras".

Como recordarán los miembros, en su 2^a sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2008, la Asamblea General decidió asignar este subtema a la Segunda Comisión. A fin de avanzar rápidamente en el examen del proyecto de resolución A/63/L.69, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea examinar el subtema d) del tema 49 del programa directamente en sesión plenaria bajo el epígrafe B, "Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas"?

Así queda acordado.

El Presidente: ¿Puedo también considerar que la Asamblea está de acuerdo en proceder de inmediato a examinar el subtema d) del tema 49 del programa?

Al no haber objeciones, procederemos ahora al examen.

Tema 49 del programa (continuación)

Desarrollo sostenible

d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

Proyecto de resolución (A/63/L.69)

El Presidente (habla en inglés): Es un gran placer para mí presidir esta sesión dedicada a examinar el proyecto de resolución titulado "Día Internacional de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



la Madre Tierra” (A/63/L.69) y a adoptar una decisión al respecto. Celebro la presencia de mi querido amigo el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma. Como todos sabemos, Bolivia ha asumido el liderazgo para presentar este proyecto de resolución ante la Asamblea General, y estamos agradecidos por la atención personal que Su Excelencia el Presidente Morales ha conferido a esta importante iniciativa.

La proclamación del 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra es un reconocimiento de que la Tierra y sus ecosistemas nos proporcionan vida y sustento durante toda nuestra existencia. También es un reconocimiento de la responsabilidad que tenemos, contemplada en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, de promover la armonía con la naturaleza y la Tierra a fin de lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y medioambientales de las generaciones presentes y venideras de la humanidad. “Madre Tierra” es una expresión común para nuestro planeta en muchas culturas. Refleja la interdependencia que existe entre los seres humanos, otras especies vivas y el planeta en el que todos vivimos.

El proyecto de resolución fue elaborado por el Estado Plurinacional de Bolivia y está también patrocinado por Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belarús, Benin, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Chile, China, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Japón, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, Líbano, Luxemburgo, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Pakistán, Paraguay, Filipinas, Portugal, Santa Lucía, Serbia, Seychelles, Somalia, España, Sudán, República Árabe Siria, Togo, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

Desde que se publicó el documento A/63/L.69, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Albania, Argelia, Andorra, Azerbaiyán, Bangladesh, Belice, Eritrea, Finlandia, Alemania, Granada, Guyana, Jordania, Maldivas, Myanmar, Perú, Eslovenia, Suecia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía. Es de verdad un apoyo magníficamente amplio.

La proclamación del 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra tiene por objetivo

invitar a los Estados, a las Naciones Unidas y al resto del sistema intergubernamental, la sociedad civil organizada y otras partes interesadas a observar el Día cada año. Es una excelente oportunidad para concienciar al público de todo el mundo acerca de los desafíos que afrontamos en relación con el bienestar del planeta y toda la vida que sustenta.

(continúa en español)

La Asamblea procederá ahora a adoptar medidas sobre el proyecto de resolución A/63/L.69, titulado “Día Internacional de la Madre Tierra”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/63/L.69?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/63/L.69 (resolución 63/278).

Discurso del Sr. Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

El Presidente: La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Sr. Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea.

Presidente Morales Ayma: Primero, quisiera saludar esta decisión de las Naciones Unidas de designar hoy, 22 de abril de 2009, como Día Internacional de la Madre Tierra. Como Gobiernos, como Presidentes y como delegados de los Estados que conforman las Naciones Unidas, tenemos una enorme responsabilidad con la vida y con la humanidad. Sabemos de nuestro rol, de nuestras tareas, de nuestras atribuciones, como Gobiernos, de trabajar por la igualdad de nuestros pueblos, por la unidad, por la dignidad; pero, por encima de la unidad, la dignidad y la igualdad, está la humanidad, porque en los últimos años y en las últimas décadas vemos permanentemente un daño profundo que se hace a la Madre Tierra. Por eso, esta iniciativa del Gobierno nacional de que se recuerde anualmente una fecha, el 22 de abril, sobre la Madre Tierra, no fiestas, por supuesto, sino un día de reflexión profunda sobre el planeta Tierra.

Si recordamos los siglos pasados, fueron una lucha permanente por los derechos humanos. Las batallas y los grandes movimientos sociales que tuvieron lugar en distintos continentes y países, en los siglos XVIII y XIX, cuando los derechos humanos todavía no estaban reconocidos por las legislaciones internacionales. Gracias a la lucha de los pueblos desde América del Norte a Europa, por todos los continentes, se reconocieron los derechos, los derechos de pocos con la esclavitud de muchos.

Sin embargo, los países permanentemente van incluyendo los derechos humanos en sus constituciones. Diría que en el siglo pasado, el siglo XX, fue el siglo de los derechos humanos. Después de tantas luchas, de tantas reivindicaciones, de regiones y sectores, de continentes, por fin se reconocieron los derechos humanos. En el siglo XX, desde 1948, se reconocieron los derechos civiles y políticos; en 1966, los derechos económicos, sociales y culturales. Imagínense, hace 60 años no se respetaban los derechos humanos en todo el mundo. ¿Qué sería de los derechos humanos si no se hubieran reconocido?

Estamos convencidos, ahora, con esta declaración del Día Internacional de la Madre Tierra, de que también el planeta Tierra, la Madre Tierra, tiene sus derechos. Este nuevo siglo, el siglo XXI, debe ser el siglo de los derechos de la Madre Tierra. Felizmente, la decisión tomada hoy, con el Presidente de la Asamblea General a la cabeza, es tan importante. Es un acontecimiento singular, histórico e inédito para la humanidad, y quienes plantearon y apoyaron esta gran iniciativa, pasarán a la historia, a la nueva historia de la defensa de la humanidad.

Por eso reitero una vez más que el siglo XXI debe ser el siglo de los derechos de la Madre Tierra y de todos los seres vivos. Para vivir en armonía con la naturaleza, debemos reconocer que no sólo los seres humanos tenemos derechos, sino que también el planeta, los animales, las plantas y todos los seres vivos tienen derechos que debemos respetar. Lo que nos está pasando ahora con el cambio climático es, precisamente, por no respetar los derechos de la Madre Tierra. Las Naciones Unidas tienen que hacer respetar los derechos de la Madre Tierra y otros seres vivos. El gran desafío de las Naciones Unidas en el siglo XXI es pensar y velar por los derechos de todos y de todo.

Sé que esta tarea no será fácil. Muchas personas, en particular algunos abogados —y pido disculpas—

van a decir que sólo los seres humanos tienen derechos. Sé que nuestro planteamiento es difícil de aceptar porque algunos seres humanos se creen el ombligo del mundo y del universo, pero sé también que al final se impondrán la razón, la sensatez y la realidad.

Quiero decirles algo importante acerca de nuestras vivencias. La vida humana no es posible sin la Madre Tierra. En lo que vemos hoy, por lo menos en la región andina, cada día nuestras montañas van perdiendo su poncho blanco, nuestras lagunas van secándose, las islas empezarán a perderse. Esto es grave para la humanidad.

Pero también quiero que sepan que en Bolivia, particularmente para el movimiento indígena de toda la región de América que conozco, la Madre Tierra es algo sagrado para la vida. Por eso realizamos sagradamente ritos y homenajes a nuestros ríos, a nuestros cerros, a nuestros lagos y a nuestros animales, con tanta música como expresión de respeto a la Madre Tierra. Estoy convencido de que la Madre Tierra tiene más importancia que el ser humano. Por tanto, los derechos de la Madre Tierra tienen mucha importancia, como los de cualquier ser humano.

Imagínense, delegados de los países que representan las Naciones Unidas, que el planeta Tierra no tuviera problemas si no hubiera seres humanos, pero el ser humano sin planeta Tierra no es ser humano. Lamento muchísimo lo que ahora estamos viviendo permanentemente: problemas, la llamada crisis financiera, la crisis energética y la crisis alimentaria, sobre todo, que son resultado de que el ser humano no respeta al planeta Tierra. Por eso quiero decir al Presidente y a los miembros de la Asamblea, y a los 192 Gobiernos, que tenemos el desafío de consensuar una declaración universal de los derechos de la Madre Tierra. Para contribuir a esta tarea, quiero proponerles cuatro derechos que son muy importantes para la humanidad.

Primero, el derecho a la vida, que significa el derecho a existir. El derecho a que ningún ecosistema, ninguna especie animal o vegetal, ningún nevado, río o lago sea eliminado o exterminado por una actitud irresponsable de los seres humanos. Los seres humanos tenemos que reconocer que también la Madre Tierra y otros seres vivos tienen derecho a existir y que nuestro derecho termina allí donde empezamos a provocar la extinción o la eliminación de la naturaleza.

El segundo es el derecho a la regeneración de su biocapacidad. La Madre Tierra tiene que poder regenerar su biodiversidad. La actividad humana sobre el planeta Tierra y sus recursos no puede ser ilimitada. El desarrollo no puede ser infinito; hay un límite, que es la capacidad de regeneración de las especies animales, vegetales y forestales, de las fuentes de agua, de la propia atmósfera. Es más importante producir oxígeno que producir dióxido de carbono. Si los seres humanos consumimos y, peor aún, derrochamos más de lo que la Madre Tierra es capaz de reponer y de recrear, entonces estamos matando lentamente a nuestro hogar, estamos asfixiando poco a poco a nuestro planeta, a todos los seres humanos y a nosotros mismos.

El tercero es el derecho a una vida limpia, que significa el derecho de la Madre Tierra a vivir sin contaminación, porque no sólo los seres humanos tenemos derecho a vivir bien, sino también los ríos, los peces, los animales y los árboles y la Tierra misma tienen derecho a vivir en un ambiente sano, libre de envenenamiento y de intoxicación.

El cuarto es el derecho a la armonía y al equilibrio con todos y entre todos y de todo. Es el derecho a ser reconocido como parte de un sistema en el cual todo y todos somos interdependientes. Es el derecho a convivir en equilibrio con los seres humanos. En el planeta hay millones de especies vivas, pero sólo los seres humanos tenemos la conciencia y la capacidad de controlar nuestra propia evolución para promover la armonía con la naturaleza.

Hasta ahora los humanos hemos sido prisioneros de las fuerzas del capitalismo desarrollista que coloca al hombre como el dueño absoluto del planeta. Ha llegado la hora de reconocer que la Tierra no nos pertenece, sino, más bien, que nosotros pertenecemos a la Tierra, que nuestra misión en el mundo es velar por los derechos, no sólo de los seres humanos, sino también de la Madre Tierra y de todos los seres vivos.

Para terminar, quiero que me ayuden a decir ¡jallalla Pachamama! (¡Viva la Madre Tierra!).

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia la declaración que acaba de formular.

El Sr. Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.

El Presidente: Para mí, este es un día muy importante y me siento personalmente muy feliz por la resolución que acabamos de aprobar. He querido expresar esta felicidad poniéndome mi mejor vestido, el vestido que me trae mucho orgullo porque es el traje de mi Patria Grande y es un regalo del Presidente Evo Morales.

(continúa en inglés)

Me complace que hayamos aprobado esta resolución histórica por la que se ha establecido el Día Internacional de la Madre Tierra. Deseo dar las gracias al Presidente Evo Morales Ayma por sus palabras inspiradoras y por haber honrado hoy a la Asamblea con su presencia. Él merece nuestras felicitaciones por haber dedicado gran parte del discurso público a nuestras preocupaciones por nuestro atribulado planeta. Doy las gracias a los representantes por sus intervenciones perspicaces y por haber colaborado para acelerar la aprobación de la resolución.

Considero que la aprobación por la Asamblea del Día Internacional de la Madre Tierra tiene un significado especial en este momento de nuestra odisea humana. Como han señalado los científicos, nos estamos acercando, y quizás hayamos llegado a un punto álgido en el que el daño que le estamos haciendo al medio ambiente sea irreversible. Puede que nos enfrentemos a un futuro de inexorable decadencia al destruir los ecosistemas frágiles que sustentan la vida en el planeta. La pregunta que se nos plantea es cómo enlentecer esa decadencia o, en el mejor de los casos, cómo invertirla y hacer que nuestro planeta vuelva a tener un buen estado de salud.

Nos acercamos también a un punto álgido en nuestra sensibilización colectiva acerca del terrible daño que nuestra especie inflige a nuestra querida Madre Tierra. Ahora somos conscientes de la complejidad milagrosa de nuestra biodiversidad terrestre y marina, así como de su fragilidad. Hace dos años este noble órgano declaró a 2010 Año Internacional de la Biodiversidad como parte del esfuerzo por ralentizar el terrible ritmo de pérdida de la salud y de la riqueza de nuestro planeta. A pesar de ello, seguimos despilfarrando nuestros abundantes recursos naturales en nombre de una fe cuasi religiosa en la ganancia y la idolatría del mercado. El desencadenamiento de la crisis económica y financiera debe considerarse no sólo un fracaso de las políticas, sino una advertencia de que el hiperconsumo, la

incontrolada avaricia y la obsesiva acumulación de poder y dominio no tienen futuro si queremos sobrevivir.

La Asamblea envía un mensaje especial de esperanza con la proclamación del Día de la Madre Tierra. Estamos situando a las personas y al bienestar del planeta en el centro de nuestra atención y reconociendo la administración responsable de nuestros recursos cada vez más limitados como una responsabilidad común. Después de todo, la Madre Tierra alimenta y sostiene la vida y a nuestra propia humanidad. Es adecuado que nosotros, como hermanos y hermanas, a su vez cuidemos de la Madre Tierra.

Seamos de nuevo buenos administradores. Escuchemos la sabiduría de los pueblos indígenas que, a pesar de todas las adversidades, han mantenido sus profundos vínculos con la naturaleza. Apoyemos a los miles de millones de pequeños productores de alimentos que, con métodos agrícolas sostenibles, pueden continuar proporcionándonos alimentos sanos,

y no nos dejemos arrastrar hacia la pobreza abyecta por las políticas comerciales injustas y las agroindustrias codiciosas.

Nuestra decisión de hoy es una medida simbólica más para cambiar la mentalidad dominante que nos ha llevado casi a la autodestrucción. Esta mañana tenemos una nueva oportunidad de detenernos y reflexionar sobre este momento histórico —sus desafíos y oportunidades.

La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del subtema d) del tema 49 del programa.

Antes de levantar esta sesión, permítaseme invitar a los miembros a que permanezcan en sus asientos a fin de comenzar la parte oficiosa y escuchar las intervenciones de la Sra. Maude Barlow, Asesora Principal del Presidente sobre cuestiones relativas al agua, y del Sr. Leonardo Boff, invitado especial del Presidente de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.